



Editorial: Guías Nacionales

Marcos Andrés Bujas

La única fuente de obtención de sangre es el ser humano, por lo cual la misma debe emplearse en condiciones de equidad, raciocinio e igualdad, de este modo la disponibilidad de la misma y sus componentes se transforman en una problemática de orden público e interés nacional dada su calidad de irremplazable y necesaria.

La búsqueda permanente de la reducción de los riesgos de transmisión de infecciones por transfusión y la posibilidad de garantizar la disponibilidad y oportunidad en la entrega de unidades, está basada en la donación voluntaria de sangre, que surge de la fuente limitada de su obtención que son las personas sanas.

La confianza en las instituciones respecto al uso adecuado de la sangre donada, resulta de varios aspectos a analizar:

- *La promoción intersectorial como un valor humano y como una responsabilidad social del ser humano cuyo aprendizaje debe efectuarse a temprana edad.*
- *El establecimiento de una conciencia clara de la necesidad permanente de la donación y no como respuesta asociada a urgencias y desastres*
- *La creación de parámetros que indiquen rotundamente que el proceso de donación no afecta ni físicamente ni mentalmente la integridad del dador, dando garantía de calidad y subrayando el carácter repetitivo y periódico del mismo.*

Este sistema estratégico está diseñado para fortalecer la seguridad, autosuficiencia y calidad de los componentes sanguíneos respaldados en la legislación constitucional y reglamentaria.

Por último los médicos deben ajustar sus actos a los principios científicos y éticos que orientan sus prácticas, asumiendo la obligación de conducirse con diligencia y prudencia para alcanzar el fin mayor de sus actividades, la salud del paciente.

Si bien todos estos temas son aplicados en forma eficiente por especialistas en Medicina Transfusional, en nuestro país no existían hasta hace poco, guías que indiquen como utilizar la sangre y sus componentes basados en evidencias médicas y claros criterios fisiológicos, clínicos y de laboratorio.

Este vacío que se observaba en nuestra especialidad fue claramente percibido por las Doctoras Ana del Pozo y Silvina Kuperman que con el patrocinio de la Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología y el Plan Nacional de Sangre, en la persona de la Doctora Mabel Maschio, elaboraron, coordinaron, editaron y realizaron el asesoramiento metodológico de las "Guías nacionales para el uso apropiado de la sangre y sus componentes". Junto a las Dras. del Pozo y Kuperman intervinieron destacados especialistas en Hemoterapia, Hematología, Pediatría, Anestesiología, Neonatología, Terapistas intensivos y Ginecólogos, con la revisión externa de los Doctores Marcela Contreras y Benjamín Lichtiger, produciendo un material de inmenso valor científico y práctico que permitirá un ejercicio pleno de la Medicina Transfusional en todo el ámbito nacional.

Es un orgullo para la Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología, en su 35 cumpleaños y para la Revista Argentina de Transfusión ser vehículo de difusión de tan trascendente hecho científico.

Marcos Andrés Bujas